



RETIRO, 08 ENE. 2014

DECRETO EXENTO N° 81

**VISTOS:**

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.994, de fecha 12.12.2013 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014.
- 3.- Decreto Exento N° 061 de fecha 08.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones al Sr. Secretario Comunal de Planificación la facultad de firmar.
- 4.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento
- 5.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones

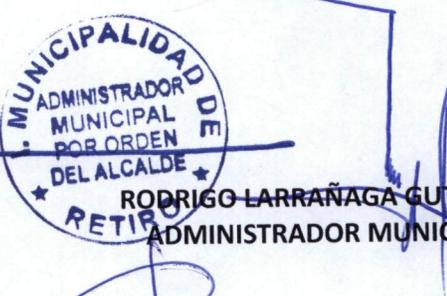
**DECRETO:**

- 1.- Hágase efectivo Vale Vista a Favor de Ilustre Municipalidad de Retiro. Depto. Educación Depositado en cuenta corriente N° 44709041484, Por garantía de seriedad de la Oferta
- 2.- Devuélvase Cheque a nombre de Arnoldo Hidalgo Contreras Rut. N° 13.842.270-4 por La cantidad de \$ 378.000 pesos por la licitación N° 3024-53-LE13 de Transporte Escolar
- 3.- Impútese dicho gasto a la cuenta N° 21409 Otras Oblig. Fras.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.  
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

  
MIGUEL BUENO FUENTES  
JEFE DEPTO EDUCACION



  
RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

  
GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

MBF/RLG/GBT/gcg

DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes
- Finanzas Daem